



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVICI DE MOBILITAT

1. ¿Qué vehículos pueden recargar en los puntos de recarga del Ayuntamiento de València?

Cualquier vehículo eléctrico de cualquier propietario, tan pronto se haya registrado en la App de recarga.

2. ¿Puedo reservar un punto de recarga?

Sí, utilizando la App desde el móvil se puede reservar el punto de recarga que más interese.

3. ¿Cómo funciona la App de Iberdrola?

Pasos:

- 1) Descárgate en tu móvil la App móvil “Recarga Pública Iberdrola” disponible para Android e IOS.
- 2) Regístrate siguiendo las instrucciones de la App. El manual también lo puedes descargar en esta misma página.
- 3) Utilizando la App desde tu móvil busca el punto de recarga que más te interese, resérvalo.
- 4) Cuando llegues al mismo identifícate en el punto de recarga utilizando la App, y recarga.

4. ¿Cuánto tiempo puedo recargar?

El tiempo máximo de recarga es de 60 minutos. Una vez consumido dicho plazo habrá que desconectar la manguera de carga y liberar la plaza. El incumplimiento del plazo podría dar lugar a una sanción.

5. ¿Qué tipo de conectores tienes los puntos de recarga?

Cada punto de recarga tiene 3 tipos de conectores para dar servicio a cualquier modelo de coche eléctrico:

- Un conector CCS Combo con salida máxima de 50 kW. Modo de recarga 4.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICI DE MOBILITAT

- Un conector CHAdeMO con salida máxima de 50 kW. Modo de recarga 4.
- Un conector tipo 2 (Mennekes). Modo de recarga 3.

6. ¿Cuánto tiempo necesito para recargar mi vehículo?

Depende de la capacidad (KW.h) de la batería del coche, y del estado de carga (poco descargada o muy descargada). Lo habitual para un coche medio utilizando la recarga rápida (Modo 5) es menos de 30 minutos.

7. ¿Cuánto costará recargarlos?

El Precio Público por el Servicio de Recarga Rápida de Vehículos Eléctricos en la Vía Pública ha sido establecido por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de noviembre de 2020 en 0,30 €/kW·h.